

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA APPROACH CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE
DOS MIL QUINCE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en la ciudadela Las Garzas calle primera número cien y avenida primera, las Socias de la compañía denominada **APPROACH CIA. LTDA.** deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con la siguiente asistencia: la abogada **ANA MARIA SAMUDIO GRANADOS**, propietaria de doscientas participaciones, quien asiste además en su calidad de Presidente de la Compañía; y, la ingeniera **NOHORA MARCELA SAMUDIO GRANADOS**, propietaria de doscientas participaciones, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la Compañía. Asiste además el señor Modesto Estrada Jama, contador de la Compañía, por haber sido invitado para el efecto. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente.-

Estando presentes todas las Socias de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración sobre el ejercicio económico del año 2014.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Estando conformes las asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la abogada Ana María Samudio Granados, mientras que el señor Modesto Estrada Jama, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, por así decidirlo los asistentes.-

La Presidente dispone que por Secretaría se constate la asistencia, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios. Hecho lo cual, el Secretario Ad-Hoc informa que se encuentran presentes todas las Socias y que puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de las asistentes el orden del día.-

Con relación al primer punto del Orden del Día la Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda a la lectura del informe de la administración correspondiente al año 2014. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Continuando con el orden del día, se procede al segundo punto para lo cual se ponen a consideración de las asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas o Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por

unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados para ese mismo periodo.-

Finalmente, con relación al tercer punto del orden del día, se resuelve unánimemente dejar pendiente el reparto de las utilidades del presente ejercicio.-

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc procede a leerla, luego de lo cual es aprobada sin modificaciones y de manera unánime por las asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo cual termina la presente sesión a las 10h50.- f) Ana María Samudio Granados, Presidente, Socia; f) Modesto Estrada Jama, Secretario Ad-Hoc; f) Nohora Marcela Samudio Granados, Gerente General - Secretaria, Socia.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 25 de Marzo de 2015.-


MODESTO ESTRADA JAMA
SECRETARIO AD-HOC